



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
Rectoría

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0364 DE 2025

"Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Convocatoria Privada N° 005 de 2025, cuyo objeto consiste en: **SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL (PREVENTIVO Y CORRECTIVO) INCLUIDOS REPUESTOS PARA LOS VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.**

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en aplicación de la autonomía universitaria prevista en el artículo 69 de la Constitución Política y Ley 30 de 1992, así como las conferidas en los numerales 1 y 15 del artículo 25 del Acuerdo Superior N° 003 de 2021 y el artículo 36 de la Resolución Rectoral No. 0685 de 2021.

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo Superior N° 027 de 2020 el Consejo Superior Universitario, estableció el Estatuto General de Contratación de la Universidad de los Llanos.

Que mediante Resolución Rectoral N° 0685 de 2021, se estableció el Manual de Contratación de la Universidad de los Llanos.

Que el cinco (5) de marzo de 2025, el Vicerrector de Recursos Universitarios, presenta estudio de conveniencia y oportunidad, para dar inicio a la selección de un contratista a través de la modalidad de convocatoria privada cuyo objeto consiste en **SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL (PREVENTIVO Y CORRECTIVO) INCLUIDOS REPUESTOS PARA LOS VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.**

Que para la presente contratación se cuenta con los recursos necesarios para cumplir con el objeto contractual según se aprecia en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 458 de fecha 04 de marzo de 2025, así: rubro presupuestal 22010060682120202008 Servicio de Mantenimiento Parque Automotor, código resumido 298, centro de costos: 4401, valor \$320.000.000, vigencia 2025.

Que para todos los efectos las actuaciones del proceso podrán consultarse en la página web de la Universidad de los Llanos link <http://contratacion.unillanos.edu.co> Convocatoria Privada N° 005 de 2025.

Por lo anteriormente expuesto, el Rector de la Universidad de los Llanos,

RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** Ordenar la Apertura del Proceso de Selección de Convocatoria Privada N° 005 de 2025, cuyo objeto es **SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL (PREVENTIVO Y CORRECTIVO) INCLUIDOS REPUESTOS PARA LOS VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**, conforme a las especificaciones técnicas contenidas en el estudio conveniencia y oportunidad, en el pliego de condiciones y demás anexos.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** El cronograma del proceso de selección de la Convocatoria Privada N° 005 de 2025 será el siguiente:



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
Rectoría

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0364 DE 2025

"Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Convocatoria Privada N° 005 de 2025, cuyo objeto consiste en: **SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL (PREVENTIVO Y CORRECTIVO) INCLUIDOS REPUESTOS PARA LOS VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.**

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación del acto administrativo de apertura, pliego de condiciones y sus anexos.	Marzo 11 de 2025 a las 08:00 am	Se publicará en la página web <a href="http://www.unillanos.edu.co">www.unillanos.edu.co</a> , <a href="#">link</a> <a href="#">contratación</a>
Invitación privada a los posibles oferentes, junto con los documentos y anexos del proceso.	Marzo 11 de 2025	Radicadas a los correos de los posibles oferentes.
Plazo máximo para presentar observaciones al pliego de condiciones y sus anexos.	Desde el 11 al 13 de marzo de 2025, hora finalización: 5:00 pm.	Radicadas a través del correo electrónico <a href="mailto:licitaciones@unillanos.edu.co">licitaciones@unillanos.edu.co</a>
Publicación de las observaciones	Marzo 14 de 2025	Se publicará en la página web <a href="http://www.unillanos.edu.co">www.unillanos.edu.co</a> , <a href="#">link</a> <a href="#">contratación</a>
Publicación respuesta(s) a las observaciones	Marzo 17 de 2025	Se publicará en la página web <a href="http://www.unillanos.edu.co">www.unillanos.edu.co</a> , <a href="#">link</a> <a href="#">contratación</a>
Publicación de informe de recomendación de terminación y acto administrativo de terminación del proceso. <b>(en caso de no continuar con el proceso)</b>	Marzo 17 de 2025	Se publicará en la página web <a href="http://www.unillanos.edu.co">www.unillanos.edu.co</a> , <a href="#">link</a> <a href="#">contratación</a>
Presentación de ofertas por los proponentes indicados en el acto administrativo de apertura del proceso y cierre del proceso.	Marzo 18 al 20 de 2025, desde las 08:00 am hasta las 11:30 am, y desde las 2:00 pm hasta las 5:00 pm.	Radicada en la Universidad de los Llanos - Campus Barcelona - Oficina de Vicerrectoría de Recursos Universitarios (segundo piso edificio administrativo)
Evaluación de las ofertas	Marzo 21 y 25 de 2025	Comité Evaluador - Universidad de los Llanos
Publicación del informe de evaluación individual	Marzo 26 de 2025	Se publicará en la página web <a href="http://www.unillanos.edu.co">www.unillanos.edu.co</a> , <a href="#">link</a> <a href="#">contratación</a>
Observaciones al informe de evaluación individual (incluido plazo para subsanar requisitos habilitantes)	Marzo 27, 28 y 31 desde las 08:00 am hasta las 11:30 am, y desde las 2:00 pm hasta las 5:00 pm.	Radicadas a través del correo electrónico <a href="mailto:licitaciones@unillanos.edu.co">licitaciones@unillanos.edu.co</a> o en la Universidad de los Llanos - Campus Barcelona - Oficina de Vicerrectoría de Recursos Universitarios (segundo piso edificio administrativo)
Respuesta a las observaciones e informe final de evaluación individual.	Abril 2 de 2025	Comité Evaluador - Universidad de los Llanos



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
Rectoría

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0364 DE 2025

“Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Convocatoria Privada N° 005 de 2025, cuyo objeto consiste en: **SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL (PREVENTIVO Y CORRECTIVO) INCLUIDOS REPUESTOS PARA LOS VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.**”

Publicación del informe de respuesta de las observaciones, el informe de evaluación final de evaluación individual y el informe final de evaluación consolidado.	Abril 3 de 2025.	Se publicará en la página web <a href="http://www.unillanos.edu.co">www.unillanos.edu.co</a> , link <a href="#">contratación</a>
Publicación de la Resolución de adjudicación o declaratoria de desierta	Abril 4 de 2025	Se publicará en la página web <a href="http://www.unillanos.edu.co">www.unillanos.edu.co</a> , link <a href="#">contratación</a>
Notificación del acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierta	Abril 4 de 2025	Se enviará al correo electrónico abonado y autorizado por cada proponente para notificaciones.
Suscripción del contrato	Dentro de los siguientes cinco (5) días calendario siguientes a la adjudicación del proceso	Universidad de los Llanos - Sede Barcelona -Oficina de Vicerrectoría de Recursos Universitarios (segundo piso edificio administrativo).
Legalización del contrato	Dentro de los siguientes cinco (5) días calendario siguientes a la suscripción del contrato	Universidad de los Llanos - Sede Barcelona -Oficina de Vicerrectoría de Recursos Universitarios (segundo piso edificio administrativo).
Suscripción acta de inicio	Dentro de los siguientes cinco (5) días calendario siguientes a la legalización del contrato	Universidad de los Llanos - Sede Barcelona -Oficina de Vicerrectoría de Recursos Universitarios (segundo piso edificio administrativo).

**PARÁGRAFO:** El cronograma también podrá modificarse, una vez vencido el término para presentar las ofertas y antes de la adjudicación del contrato. El Vicerrector de Recursos Universitarios o quien haga sus veces, previa recomendación del comité evaluador o grupo de apoyo de contratación, podrá expedir ADENDAS en las que se puedan modificar o adicionar los pliegos de condiciones.

**ARTÍCULO TERCERO.** Invitar a las personas naturales o jurídicas: **1) AUTOENLACE SAS**, identificado con NIT: 900.929.499-4, representada legalmente por María del Pilar Muruaga Garzón, identificada con cédula de ciudadanía N° 40.396.125, correo de notificación: [autoenlace.ra@gmail.com](mailto:autoenlace.ra@gmail.com). Dirección: Calle 32 N° 38 - 45 Barrio Barzal. **2) MK AUTOMOTRIZ S.A.S**, identificada con NIT 901053609-0, representante legal Mauricio Jiménez, identificado con cédula de ciudadanía N° 86.067.201, correo de notificación: [facturacionmkautomotriz@gmail.com](mailto:facturacionmkautomotriz@gmail.com), Dirección: Km 2 vía Pto López PQ PASO DEL OCOA LC H - Villavicencio; **3) SANDRA PATRICIA MORALES LARA**, identificada con cédula de ciudadanía N° 52.273.893, correo de notificación: [sandraderecho30@hotmail.com](mailto:sandraderecho30@hotmail.com); Dirección: Cl 35 12 0 Vía Catama - Camino Real - Villavicencio; que en el ejercicio de sus actividades económicas quieran participar en el proceso de selección que se convoca, de conformidad con el numeral 5 artículo 32 de la Resolución Rectoral N° 0685 de 2021.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
Rectoría

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0364 DE 2025

"Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Convocatoria Privada N° 005 de 2025, cuyo objeto consiste en: **SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL (PREVENTIVO Y CORRECTIVO) INCLUIDOS REPUESTOS PARA LOS VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.**

**ARTÍCULO CUARTO.** La Universidad de los Llanos dispone un presupuesto de **TRESCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE (\$320.000.000)**, valor que se encuentra respaldado con el Certificado de Disponibilidad N° 458 de fecha 04 de marzo de 2025.

**ARTÍCULO QUINTO.** El presente acto administrativo de apertura del proceso de selección Convocatoria Privada será publicado en la página web de la Universidad de los Llanos [www.unillanos.edu.co](http://www.unillanos.edu.co).

**ARTÍCULO SEXTO.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

**ARTÍCULO SÉPTIMO.** Contra la presente Resolución no procede recurso alguno.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Villavicencio, a los diez (10) días del mes de marzo de 2025

  
**CHARLES ROBIN AROSA CARRERA**  
Rector

**Vo. Bo.** Wilson Fernando Salgado Cifuentes – Vicerrector de Recursos Universitarios

**Proyectó:** Elizabeth Cagua Daza – Profesional apoyo VRU 